NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1471
6 de marzo de 1981

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
37º período de sesiones
Tema 13 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Carta, de fecha 25 de febrero de 1981, dirigida al Secretario General de las Naciones por el Representante Permanente de la República de Haití ante las Naciones Unidas en Nueva York

Tengo el honor de llevar a su conocimiento una situación que constituye una violación flagrante de los nobles ideales de paz, de justicia y de confraternidad que preconiza la Organización. Los hechos que constituyen la trama de esta situación son tanto más sorprendentes cuanto que han sido perpetrados por un Estado Miembro contra otro Estado Miembro, signatarios ambos de la Carta de las Naciones Unidas; y ello pese a un evidente parentesco étnico y afinidades regionales que hubieran debido impedir comporamientos tan bárbaros.

¿Cuál es, de hecho, la situación?

El Gobierno de las Bahamas, actuando con plena responsabilidad, ha comenzado a congregar desde hace varios días en verdaderos campos de concentración -ello acompañado de sevicias- a todos los haitianos, hombres, mujeres y niños de poca edad que se encuentran en su territorio, sea o no, regular su situación. Sus viviendas han sido saqueadas y los bienes que habían adquirido honradamente sometidos a pillaje.

El Gobierno tiene ciertamente el derecho de revocar el permiso de residencia de los extranjeros que vivan en las Bahamas; ello deriva del principio mismo de su soberanía. Pero, ¿tiene el derecho de violar las normas más elementales de la moral y de la civilización, acosando, maltratando y persiguiendo a haitianos que, tan sólo ayer, contribuían al desarrollo de ese país?

El Gobierno y el pueblo de Haití protestan de la manera más enérgica contra estos procedimientos salvajes; tal actitud, altamente censurable, constituye un atentado a las normas de derecho internacional, de la moral y de la dignidad humana. El Gobierno y el pueblo de Haití denuncian estos tratos inhumanos, estos actos de bandidaje, a la alta autoridad moral y política que usted ostenta, señor Secretario General, y a través de usted a todas las naciones civilizadas del mundo.

Le adjunto copia del telegrama dirigido por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Haití, Excelentísimo Dr. Edouard FRANCISQUE, al Honorable Paul L. ADDERLEY, Ministro de Relaciones Exteriores de las Bahamas.

Le ruego tenga a bien comunicar estos hechos a la Comisión de Derechos Humanos, que celebra actualmente su 37º período de sesiones en Ginebra, y distribuir la presente carta y el telegrama adjunto a los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle, señor Secretario General, el testimonio de mi consideración más distinguida.

(firmado): Jean CORADIN
Embajador
Representante Permanente

EXCELENTISIMO SEÑOR JEAN CORADIN
EMBAJADOR DE HAITI ANTE NACIONES UNIDAS
801 SECOND AVE 43RD ST
ROOM 300
NYNY 10017

TENGO EL HONOR INFORMARLE QUE HE TRANSMITIDO HOY EL CABLE SIGUIENTE AL SEÑOR PAUL L. ADDERLEY, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS BAHAMAS:

HONORABLE PAUL ADDERLEY
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
NASSAU, BAHAMAS

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HAITI ACABA DE ENTERARSE POR SU CONSUL GENERAL EN NASSAU DEL INCALIFICABLE TRATO QUE EN VIOLACION DE TODOS LOS ACUERDOS INTERNACIONALES Y DE LOS ACUERDOS CON HAITI INFLIGEN USTEDES A LAS FAMILIAS HAITIANAS ESTABLECIDAS DESDE HACE GENERACIONES EN LAS BAHAMAS STOP

FAMILIAS ENTERAS SON APREHENDIDAS DE NOCHE ARBITRARIAMENTE Y ENCARCELADAS ILEGALMENTE, INCLUIDOS NIÑOS LACTANTES Y RECIEN NACIDOS, POR EL SOLO HECHO DE SU NACIONALIDAD HAITIANA. SEÑALO A SU ATENCION EL PILLAJE PUBLICO DE SUS BIENES ORGANIZADO CON LA COMPLICIDAD DE LA POLICIA BAHAMESA.

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HAITI FORMULA UNA PROTESTA ENERGICA E INDIGNADA CONTRA ESTAS MEDIDAS BARBARAS QUE RECUERDAN LAS NOCHES DE CRISTAL Y LAS NOCHES DE LOS LARGOS CUCHILLOS DE LAS HORDAS NAZIS.

EN CONSECUENCIA, EXIGE DEL GOBIERNO BAHAMES LA LIBERACION INMEDIATA DE LOS NACIONALES HAITIANOS DETENIDOS ILEGALMENTE Y LA RESTITUCION DE SUS BIENES.

EL GOBIERNO HAITIANO TRANSMITE AL GOBIERNO DE LAS BAHAMAS SU INTENCION DE LLEVAR ESTE TRISTE ASUNTO ANTE TODAS LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ESPECIALMENTE LAS NACIONES UNIDAS, LA ORGANIZACION DE LA UNIDAD AFRICANA, LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL, LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.

SE ESTUDIARAN IGUALMENTE MEDIDAS DE RETORSION CONTRA LAS BAHAMAS

Dr. EDOUARD FRANCISQUE
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE HAITI

LE AGRADECERIA TUVIERA A BIEN ADOPTAR URGENTEMENTE TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA OBTENER LIBERACION INMEDIATA DE ESAS FAMILIAS DETENIDAS EN CONDICIONES PRECARIAS.

ALTA ESTIMA

DR. EDOUARD FRANCISQUE
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE HAITI